

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 761

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de julio de 2010

Término del artículo 113: 22 de julio de 2010

SUMARIO: **Noveno** Encuentro Patagónico de Danza, Edición Invierno a realizarse del 10 al 16 de julio de 2010 en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **González N. S.** (3.903-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada González (N. S.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IX Encuentro Patagónico de Danza, Edición Invierno, a realizarse del 10 al 16 de julio de 2010, en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este encuentro es un espectáculo de distintas ramas del arte, talleres de capacitación, conferencias y de muestras coreográficas. Asimismo, este evento es un espacio abierto para todos los que quieran mostrar sus trabajos o actuaciones en clásico, contemporáneo, jazz, ritmos latinos, árabe, folklore, tango, danza teatro, flamenco, español, entre otros. Por otra parte, se realizarán seminarios de *partenaire*, *hip hop*, tango para principiantes y avanzados, malambo y muchos otros estilos. Por último, cabe mencionar que este encuentro patagónico de danzas es auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Cultura del Chubut y la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Puerto Madryn. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada González (N. S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IX Encuentro Patagónico de Danza, Edición Invierno, a realizarse del 10 al 16 de julio de 2010 en Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad de tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el IX Encuentro Patagónico de Danza, Edición Invierno, a realizarse del 10 al 16 de julio de 2010, en Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la realización del IX Encuentro Patagónico de Danza, Edición Invierno, que se realizará del 10 al 16 de julio del corriente año, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Nancy S. González.